



Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272
CALLE TUCUMAN 216
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580
PROVINCIA DE CÓRDOBA



ORDENANZA NRO. 848/004-2017

V I S T O:

La necesidad de renovar el parque automotor del Municipio, a fin de prestar mejores servicio a los vecinos.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesaria la compra de un Camión mediano, al que se le colocara un Caja Volcadora Tri vuelco, para el acarreo de tierras, arena, piedra y demás, también es necesaria la compra de un Tractor Chico, de iguales características del adquirido el año pasado. Que habiéndose solicitado distintos presupuestos a los concesionarios y/o vendedores de la Zona, y habiendo sido evaluados estos en Sesión Ordinaria de este Honorable Consejo Deliberante con fecha 01 de marzo de 2017, según constancias en Acta N° 650.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MATTALDI,
SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A :

Artículo 1° **AUTORIZACE** al DEM a **COMPRAR EN FORMA DIRECTA** un camión Marca Fiat IVECO, Chasis Marca Iveco Vertis CMC 130 V19 Paso 4815, en la Concesionaria BETA S.A., con domicilio en calle Juan B. Justo 5433 de la ciudad de Córdoba Capital por la suma de pesos ochocientos setenta y nueve mil setecientos (\$879.700) y a convenir la de la forma de pago mas beneficiosa para el Municipio.-

Artículo 2° **AUTORIZACE** al DEM a **COMPRAR EN FORMA DIRECTA** un Tractor PAUNY de 180C. con techo Parasol, Rodado trasero 16,9x30 simple, motor MWM 83 hp, en la Concesionaria HUINCAGRO SRL, con domicilio en calle Córdoba y Fray L. Beltran, de la ciudad de Huinca Renancó, por la suma de pesos Seiscientos setenta mil setecientos treinta y cinco (\$ 670.735,00) y a convenir la forma de pago mas beneficiosa para el Municipio.-

Artículo 3° **COMUNÍQUESE,** Publíquese, Dése al Registro Municipal y **ARCHÍVESE.**

DADA en Sala de Sesiones "José Ramón Formento" del Honorable Concejo Deliberante, en Reunión llevada a cabo el día 02 de Marzo de dos mil diecisiete.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

Promulgada por Dto. Nro., de fecha -
TÉNGASE POR ORDENANZA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MATTALDI.-